

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11710 *Resolución de 1 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 581/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario número 581/2023, interpuesto por don Gonzalo Rodríguez-Osorio García, contra la desestimación expresa del recurso de alzada formulado contra la Resolución del Presidente del Tribunal del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias por la cual se acordaba la calificación de NO APTO en la prueba de aptitud médica realizada el 14 de febrero de 2023, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 1 de mayo de 2023.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.